



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 07 DE SETIEMBRE DEL 2023**

Siendo las quince horas y dieciséis minutos de la tarde del jueves siete de setiembre del dos mil veintitrés, se da inicio en la sala de reuniones de la Facultad de Derecho y Ciencia Política al Consejo de Facultad Ordinario. Actúa, como Presidente, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo y, como secretario, el docente Mauro Florencio Leandro Martín. Con un quórum de cuatro consejeros asistentes: Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Dr. Carlos Vicente Navas Rondón, Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa y el Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera.

Secretario: Cuatro de siete consejeros presentes, señor Decano. Habría quórum.
Decano: Gracias, doctor. Iniciemos brevemente, por favor, con la sesión del consejo del día de hoy. Buenos días, colegas consejeros.

10) PRIMERO: INFORMES POR PARTE DE LOS CONSEJEROS PRESENTES

Decano: ¿Algún informe de parte de ustedes, por favor?

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: Señor Decano, si me permite, por favor.

Decano: Adelante.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: Bueno. Primero, anunciarles a ustedes que la Facultad va a estar representada por el Dr. Hugo Ramiro Ambrosio Bejarano, y estamos realizando una cuota con el fin de ayudarlo. Eso haré la próxima semana. Y, también en Posgrado, está programada una conferencia con el Dr. Panduro, así que estaremos comunicando para que se haga extensivo en las plataformas de la Facultad.

Decano: Muy bien. Colegas, está a punto de salir lo concerniente a contrato docente 2023-2, así que debemos tomar todas las medidas pertinentes para que siga su cauce sin ningún contratiempo, todo ello en beneficio de los estudiantes. A ver, seguimos. La agenda, doctor.

11) SEGUNDO: APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL

Secretario: Sí. La agenda indica, en el primer punto, la aprobación de grado de bachiller y título profesional. Los que solicitan grado de bachiller en Derecho son Pari Paye Rosa Elena, Lope Arica Mario Leonardo, Núñez Ñañez Eliana Dayana, Leva Cusi Liseth Martha, Rojas Asenjo Ariana Liz, Ramírez Ríos Winder Omar, Huamán Gonzáles Silvana del Mar, Llanque Reyes Jean Carlos, Álvarez Centeno Nicole Denisse, Salcedo Cabrera Patricia Cecilia, Gutiérrez García David Gustavo, Mamani Bejarano Valery Dalila, Pérez Huancahuari Angélica Dora y, agregado mediante adenda, el egresado Martínez Cruz Piero Roberto. El bachiller para Ciencia Política es Avendaño Flores Frank Diego. Y, para título profesional de Abogado es Ártica Taboada Raúl Martín.

Decano: Que sea en conjunto, ¿qué opinan los demás consejeros?

Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera: Sí.

Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa: Sí, de acuerdo.

Secretario: Bien. Vamos a votar.

Se inicia la votación con los consejeros presentes.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo: Aprobado.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: De acuerdo.

Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera: De acuerdo.

Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa: Aprobado.

Secretario: Entonces, aprobado por unanimidad.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL A LOS EGRESADOS Y BACHILLER MENCIONADOS, EN EL RUBRO QUE LES CORRESPONDE, CON 4 VOTOS A FAVOR.

12) TERCERO: RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONVALIDACIÓN 2023 DE LA FDCP

Secretario: Lo que ocurre es que se debe reconformar los miembros de la comisión, puesto a que solo pueden ser dos principales y un asociado, o un asociado y dos principales, pero no debe integrar esta Comisión un auxiliar. Por lo cual, nombran que los integrantes ahora sean Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera, Dr. Gustavo Moisés Mejía Velásquez y Eckermann Panduro Angulo. Pasemos a la votación.

Se inicia la votación con los consejeros presentes.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo: De acuerdo.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: De acuerdo.

Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera: De acuerdo.

Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa: Aprobado.

Secretario: Entonces, aprobado por unanimidad.



QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RECONFORMACIÓN PERMANENTE DE CONVALIDACIÓN 2023 INTEGRADA POR EL DR. JUAN CARLOS JIMÉNEZ HERRERA (PRESIDENTE), GUSTAVO MOISÉS MEJÍA VELÁSQUEZ (MIEMBRO) Y ECKERMAN PANDURO ANGULO (MIEMBRO), CON 4 VOTOS A FAVOR.

13) CUARTO: RESERVA DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL DEL ESTUDIANTE JHEOVER WILGEM ROJAS INGA, YA QUE EL ESTUDIANTE SUFRE DE SORDERA Y, HASTA LA FECHA, NO SE CONSIGUE INTÉRPRETE DE SEÑAS

Secretario: En el siguiente punto de agenda, indica que se designe un intérprete de señas para el estudiante JHEOVER WILGEM ROJAS INGA, por sufrir de discapacidad auditiva, a fin de recibir clases normalmente; sin embargo, por no haber logrado conseguir un intérprete de señas, se ha solicitado en la adenda una reserva de matrícula de manera excepcional.

Decano: Se ha procurado conversar sobre ello, porque es cierto que en el examen de admisión se está considerando también a la gente con sordera para que puedan postular; por lo cual, de agarrar un cupo, deberían estar en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes. Lamentablemente, aún no se hace así, por lo mismo, estoy de acuerdo en brindarle las facilidades para que realice su reserva.

Secretario: Sí, de igual manera, se formó una Comisión para la solicitud de este intérprete; sin embargo, no pudo prosperar a más. Entonces, se procede a votación.

Decano: Adelante.

Se inicia la votación con los consejeros presentes.

Dr. Juan Abraham Ramos Suyo: De acuerdo.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: De acuerdo.

Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera: De acuerdo.

Dr. Carlos Alfonso Mendoza La Rosa: Aprobado.

Secretario: Nuevamente. Aprobado por unanimidad.

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RESERVA DE MATRÍCULA EXCEPCIONAL DEL ESTUDIANTE JHEOVER WILGEM ROJAS INGA, CON 4 VOTOS A FAVOR.

14) QUINTO: DECISIÓN A TOMAR EN LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL ESTUDIANTE MIGUEL CABEZAS SAENZ EN CONTRA DE LA ESTUDIANTE LÓPEZ JIMÉNEZ PATRICIA DEL PILAR, POR VIOLENCIA, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y DISCRIMINACIÓN

Secretario: Respecto a esto, se cursó un documento para poder entablar una conversación entre las partes; sin embargo, la estudiante López no contestó.

Decano: Se debe seguir un procedimiento, comenzando por los informes respecto a ello, ¿o qué proponen los consejeros?

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón: Yo llevo clases con ambos estudiantes, procuraré conversar con ellos para ver si se puede lograr una conciliación entre las partes.

Secretario: Entonces, se conversará con ambos, para que no pase a mayores.

SE ACUERDA QUE, PRIMERO, SE PROCURARÁ CONCILIAR ENTRE LAS PARTES PARA VER SI SE PUEDE SOLUCIONAR LOS DESACUERDOS, ANTES DE RECURRIR A MEDIDAS DISCIPLINARIAS MAYORES A LA ESTUDIANTE.

Finaliza la sesión a las 15:28 horas.

